

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTA- TUTOS DE LA COMPAÑÍA CIMEPHAL S.A.

Se comunica al público que la compañía **CIMEPHAL S.A.** modificó su objeto social y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el **Notario Cuadragésimo** del Distrito Metropolitano de Quito el **11 de Junio de 2013**. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC.IJ.DJC.Q.13.003455** de **09 de julio de 2013**.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo cuarto del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO CUARTO: OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: a) Fabricación de vitaminas, suplementos dietarios y alimenticios, medicinas fito terapéuticas..."

Quito, 09 de julio de 2013

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(123584)

LLAMAMIENTO A ACREEDORES

De conformidad con lo previsto en el Art. 393 de la ley de Compañías, la compañía **SUDAMEX S.A. EN LIQUIDACIÓN**, notifica a los posibles acreedores que cuenten con los soportes y justificativos, para que acrediten sus derechos en el término de veinte días a contarse desde la fecha de la última publicación de este aviso, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. 18 de Septiembre E7-26 y Av. 6 de Diciembre, Piso 2, Oficina 22-4, de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha

Quito, 15 Julio del 2013

Héctor Ramiro Cevallos Fernández
LIQUIDADOR PRINCIPAL
EX GERENTE GENERAL
C.C. 0501593909

Jul. 16-17-18 (123593)

0000018

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA PAVIMENTOS TECNICOS ECUADOR ECPATEC S.A.

La compañía **PAVIMENTOS TECNICOS ECUADOR ECPATEC S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el **Notario Primero** del Distrito Metropolitano de Quito, el **06/06/2013**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJC.Q.13.003488** de **11/julio/2013**, con la siguiente modificación: El Art. 9 del estatuto donde dice: "capital pagado" se entenderá: "capital social" en virtud del Art. 10 de la Resolución No. **02.Q.DICQ.005** emitida por la Superintendencia de Compañías y publicada en el Registro Oficial No. **558** del **18 de abril de 2002**.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 1.600,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: "EJECUCIÓN, REPARACIÓN Y RESTAURACIÓN DE PAVIMENTOS..."

Quito, 11/julio/2013

Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURÍDICO

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(123625)

BANCO DEL PACIFICO: AL PUBLICO Comunica que se va a proceder a anular la siguiente Libreta de Ahorros No. **1024343173**; Beneficiario: **Onofre Espin Martha Elizabeth**.

De no haber quien se oponga dentro de los días posteriores a la última publicación, dicha Libreta quedará anulada sin responsabilidad para el Banco emisor.

Jul. 12-14-16 (123339-1)

BANCO DEL PACIFICO: AL PUBLICO Comunica que se va a proceder a anular la siguiente Libreta de Ahorros No. **1024421577**; Beneficiario: **Miranda Chavez Luis Fernando**.

De no haber quien se oponga dentro de los días posteriores a la última publicación, dicha Libreta quedará anulada sin responsabilidad para el Banco emisor.

Jul. 12-14-16 (123339-2)

BANCO DEL PACIFICO: AL PUBLICO Comunica que se va a proceder a anular la siguiente Libreta de Ahorros No. **1018212557**; Beneficiario: **FRANCISCO IVAN MORENO**.

De no haber quien se oponga dentro de los días posteriores a la última publicación, dicha Libreta quedará anulada sin responsabilidad para el Banco emisor.

Jul. 12-14-16 (123336)